SIEMPRE EFECTIVOS!





CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 48-78626/2024

Provisión de Aislador Campana II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Provisión de Aislador Campana II de acuerdo al

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	AISLADOR CAMPANA 10 KV ANSI 55-3	Pieza	300
2	AISLADOR CAMPANA 24;9 KV ANSI 56-2	Pieza	2400
3	AISLADOR CAMPANA PARA 34;5 KV ANSI 56-3	Pieza	7220

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 09 al 17 de abril de 2024, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroinas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaria de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios: De Lunes a Viernes
• De 09:00 a 15:30

• De 09:00 a 15:30
O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 48-78626/2024 "Provisión de Aislador Campana II" hasta la fecha y hora indicada. Las propuestas de las empresas inacritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 48-78626/2024 "Provisión de Aislador Campana II", en Gerencia Financiera hasta horas

11:00 del día lunes 22 de abril de 2024.

Cochabamba, abril de 2024

*EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)**

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

PERFIL PROFESIONAL NIVEL ACADÉMICO: Médico especialista o médico salubrista EXPERIENCIA PROFESIONAL:

COMPETENCIAS:

- Agilitad organizacional
 Inabajo en entatino
 Foco en el Cliente
 REGUISTOS:
 *Titulo en entatinos:
 *Titulo en Provisión Nacional
 *Titulo en Provisión Nacional
 *Titulo de Especialista
 *Registro profesional SEDES
 Registro profesional SEDES
 Registro profesional SEDES
 Registro profesional Celegio Medic
- Registro profesional Colegio Medico CONOCIMIENTOS REQUERIDOS:
 Norman
- de saud.

 1. ley general del trabajo, reglamento y disposiciones o

 1. Ley 3131 del ejercicio médico profesional

 Sistemas de Gestión de Calidad.

 OTRAS HABILIDADES:

- Orden y organ Iniciativa Confiabilidad

REQ.

Las personas interesadas deben erviar su Curriculo Vilae documentado, carta de presentación y pretensión safarial, al correo electrónico info.rrhi1017@gmail.com, hasta el día lunes15 de abril 2024 P211854144/7

ENDE

DESCRIPCION

REGULADOR DE VOLTAJE MONOFASICO 24;9/14;4 KV 160 A

CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 27-74571/2024 (2da. Convocatoria) Provisión de Regulador de Voltaje

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Provisión de Regulador de Voltaje de acuerdo al siguiente detalle:

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 09 al 17 de abril de 2024, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroinas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Sacretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

O via correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 27-74571/2024 (2da. Convocatoria) "Provisión de Regulador de Voltaje" hasta la fecha y hora

indicada. Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 27-74571/2024 (2da. Convocatoria) "Provision de Regulador de Voltaje", en Gerencia Financiera hasta horas 11:00 del día lunes 22 de abril de 2024. Cochabamba abril de 2024

'EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)'

≅ elfec

UNIDAD

CANTIDAD

Encasode emergenclas....



comunicate con nuestra central de emergencias

S.A.R. BOLIVIA

Busqueda y Rescate Bomberos, Ambulancia



ENDE

DESCRIPCION

MUFLA 25 KV (35-120) MM2 (2 AWG) QTIII 7693-S-4

MUFLA 25 KV 185 MM2 (350 MCM) QTIII 7695-S-4



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 38-76922/2024 (2da. Convocatoria) Provisión de Aisladores de Suspensión de Vidrio tipo Socket - Bola, Proyecto línea Arocagua - Central

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Provisión de Aistadores de Suspensión de Vidrio de Contra do accidente de Contra do Accessiva de Vidrio de Vidrio de Contra do Accessiva de Vidrio de Vi

tipo Socket - Bola, Proyecto lillea Alocagoa - Celtifal de Societo di Signierio Gelaire.				
REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	
1 1	AISLADORES DE VIDRIO TIPO SOCKET - BOLA	Pieza	6138	

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 09 al 17 de abril de 2024, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Herorians N° 0886 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios: De Lunes a Viernes • De 09:00 a 15:30

REQ.

De Lunes a Viernes • De 09:00 a 15:30

• De 09:00 à 15:30
O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección ficitaciones de lec.bo con asunto ELF No. 38-76922/2024 (2da. Convocatoria) "Provisión de Aisladores de Suspensión de Vidrio tipo Socket - Bola, Proyecto linea Arocagua - Central" hasta la fecha y hora indicada. Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 38-76922/2024 (2da. Convocatoria) "Provisión de Aisladores de Suspensión de Vidrio tipo Socket - Bola, Proyecto linea Arocagua - Central", en Gerencia Financiera hasta horas 15:30 del dia lunes 22 de abril de 2024.

Cochabamba, abril de 2024

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 49-78622/2024 Provisión de Muflas II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Provisión de Muflas II de acuerdo al siguiente detalle:

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 09 al 17 de abril de 2024, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroinas N° 0686. Genencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

≅elfec

UNIDAD

KIT

KIT

• De 09:00 a 15:30

ENDE

elfec

CONVOCATORIA PUBLICA ELF No. 42-78136/2024

Provisión de Avisos de Cobranza en Papel Térmico La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Provisión de Avisos de Cobranza en Papel Térmico de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION UNIDAD REQ. AVISO DE COBRANZA EN PAPEL TERMICO Rollo 61,353.00

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia del la certificación electrónica vigante del NIT de su empresa, del 09 al 17 de abril de 2024, en huestras oficinas ubicadas en la Av. Heroinas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios: De Lunes a Viernes

• De 09:00 a 15:30

O via correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 42-78136/2024 "Provisión de Avisos de Cobranza en Papel Térmico" hasta la fecha y

nora indicada. Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 42-78136/2024 "Provisión de Avisos de Cobranza en Papel Térmico", en Gerencia Financiera hasta horas 15:30 del día lunes 22 de abril de 2024.

Cochabamba, abril de 2024

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

• De 09:00 à 15:30
O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones @ elfec.bo con asunto ELF No. 49-78822/2024 "Provisión de Muflas II" hasta la lecha y hora indicada.
Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 49-78622/2024 "Provisión de Muflas II", en Gerencia Financiera hasta horas 15:30 del día

Cochabamba, abril de 2024

'EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)'

CANTIDAD

100

JIDA EL AGU CADA GOTA CUENTA

Los Tiempos

© ₩ © © www.lostiempos.com

